



DECRETO No.

DE

048

2 ENE 2017

Versión: 3

Fecha: 06-16

Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar a la Doctora **DIANA MILENA VEGA BALTAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía **38.286.412**, en el cargo de **JEFE DE OFICINA EMISORA CULTURAL CÓDIGO 006 GRADO 02 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA**.

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
El Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
La Secretaria Jurídica

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
La Secretaria de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA A.
NOHELIA MONTOYA ARBELÁEZ
La Directora Administrativa de
Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R.
Técnico Administrativo

Revisión Legal

[Handwritten signature]
C. U)